

## MEDIA HORA PREVIA

*Sesión ordinaria, 12 de agosto del 2021.*

---

**Suplente de Edil, Carlos Brocco:** presentó un anteproyecto para designar a la calle N° 1483 del barrio Menéndez de la ciudad de Tacuarembó, con el nombre de *Noelia Natividad Techera*, en reconocimiento a su intensa actividad comunitaria durante muchos años en los barrios Torres, Menéndez y 25 de Agosto, ideóloga del merendero '*Pancitas Felices*', fundado el 11 de agosto del 2002, funcionando hasta el fallecimiento de su creadora en el año 2009.

**Suplente de Edil, José Ramos:** elevó un anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental a la sede de Tacuarembó de la Universidad de la República. Hizo lectura del anteproyecto, destacando que en setiembre se cumplen 35 años de la creación de la Casa Universitaria de Tacuarembó, y que en el mes de junio pasado, se cumplieron 5 años de la inauguración de la sede Tacuarembó de la Universidad de la República y que próximamente se inaugura la Residencia Universitaria de Tacuarembó.

**Edil Departamental Ricardo Rosano:** recordó su época de estudiante universitario en Montevideo, luego de haber cursado educación primaria y secundaria en la ciudad de Tacuarembó, logrando recibirse de veterinario. En su alocución manifestó el sacrificio de tener que haberse ido a estudiar lejos y durante mucho tiempo, y la pena por los muchos compañeros que no pudieron ir a Montevideo. Muchos años después recordó la alegría y satisfacción cuando se gestaron los cursos de Formación Profesional Básica en Laureles, dirigido a aquellos que no tenían las posibilidades de estudiar trasladándose a la ciudad. Lo mismo ocurrió en Clara y en el Barrio Godoy, pero hoy ha escuchado que serían suprimidos, solicitando que sus palabras sean elevadas a los medios de comunicación del departamento, a las autoridades de UTU y al CODICEN.

**Suplente de Edil Matías Guillama:** hizo mención a que el 19 de diciembre de 1999 la Asamblea General, mediante una resolución, declaró al 12 de agosto como Día Internacional de la Juventud. Recordó que en dicha instancia se recomendó la organización de divulgación pública para promover y dar a conocer un plan de acción con respecto a la juventud. El curul sostuvo que ha venido observando un deterioro en el diálogo político, y en la discusión, atribuyendo esa situación a una valorización de la descalificación del mensajero, por sobre el debate de las ideas. Pidió además que los jóvenes puedan acceder a espacios en el diseño de las políticas públicas y en la construcción de una sociedad con respeto por la identidad y pensamiento del otro.

**Suplente de Edil, Alejandra Paíz:** se refirió a la desazón que están sintiendo 31 familias del barrio Los Molles y La Calera, quienes desde el año 2013, vienen trabajando para acceder a una vivienda que les permita salir del estado de precariedad en la que viven. Recordó que el 19 de julio del 2019 se firmó un

convenio entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), dando el puntapié inicial al proceso de realojo de las 31 familias, que en su gran mayoría está integrada por jefas de hogar con hijos a cargo. En dicho convenio el MVOTMA se comprometía a transferir un monto de 68.200 Unidades Reajustables para financiar el realojo, y la Intendencia se comprometía a diseñar el programa de construcción y suministrar los predios con los servicios básicos requeridos. A dos años de firmado el convenio, no se ha tenido una respuesta concreta del inicio de las obras, estándose a la espera de que la Intendencia de Tacuarembó aporte el terreno con las condiciones exigidas para realizar dicho realojo.

**Edil Departamental Fernando Benítez:** saludó al suplente de Edil, Julio Mederos que se encuentra con un quebranto de salud.

En otro orden, se refirió a las 800.000 firmas que fueron presentadas el 8 de julio, siendo una verdadera hazaña del movimiento popular. Destacó la unión de los trabajadores, del PIT CNT, del movimiento cooperativo, del movimiento feminista, de los jubilados de la inter social, por la sencilla razón que son los más afectados por los 135 artículos que se buscan derogar. El edil afirmó que habrá referéndum y debate sobre los 135 artículos, solicitando que sus palabras sean elevadas a los medios de comunicación del departamento.

**Edila Departamental Mariela Correa:** planteó una problemática que están viviendo los profesores y docentes de la Casa de la Cultura. Por la pandemia de COVID 19, fueron suspendidas las actividades en general, y en particular los cursos que se dictaban en la Casa de la Cultura, destacando que los profesores de Arte no han retomado aún sus tareas y están reclamando poder volver a sus actividades docentes. Son 30 profesores que brindan sus conocimientos a más de 400 estudiantes de diferentes edades, en las ramas de la danza, canto, literatura y pintura, algunos de ellos con más de 10 años de experiencia, capacitando a nuestra gente. La legisladora solicitó el reintegro de los mismos a su actividad normal.